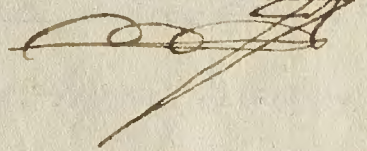


Los señores Porteros de Cavildo citaron a los
 Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindico Per-
 sonero para tratar sobre donde debe principiarse
 el riego de las Sobras de la actual y randa, en las
 Salas Capitulares y ora de los rios de la presente
 randa. Fecha y Año 30 de Abo.

Jⁿ Apudis Pales Lopez y

Convidan

Lorenzo



Randa, a algunas Sobras de Agua, y que
 en la anterior tambien hubo algunas Sobras
 que con ellas regaron algunas viñales, y que
 la ordenanza no habla claro sobre particu-
 lar, y si solo habla de que se principiase
 en el punto mas inmediato, para que se diese
 cita a Ayuntamiento para que en su razon
 delivrase lo conveniente: entiendo el Ayun-
 tam^{to} || acuerdo: que respecto a tener ya mucho
 el Ayuntamiento lo conduca en caso de la pro-
 puesta duda, a saber, que de principio a re-
 garse el agua con las Sobras de la randa
 donde concluyese la primera, para decir